



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARLAMENTARIA NO PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4300-0115]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 7L/4300-0115, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a creación de una Comisión Parlamentaria no permanente para el seguimiento del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de junio de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0115]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación actual del Plan Director de Valdecilla constituye, sin la menor duda, uno de los asuntos de mayor trascendencia política, económica y social que como Comunidad Autónoma tenemos aún por resolver.

A día de hoy, los hechos son incuestionables. El plazo de ejecución de las obras y la finalización del Plan Director no tendrá lugar en los plazos comprometidos; el sobrecoste en la ejecución del proyecto ascenderá, según las previsiones más favorables, a unos 130 millones de euros; la firma del convenio de financiación íntegra por parte del Estado se ha convertido en el compromiso más veces prometido y también defraudado por parte del Gobierno de Cantabria y el Gobierno de la Nación; y somos los cántabros quienes estamos financiando Valdecilla a costa de enormes sacrificios y graves recortes que se ceban sobre nuestro sistema sanitario público. Por si todo ello fuera poco, la falta de financiación estatal está comprometiendo seriamente el ritmo de ejecución y la continuidad de las obras del Plan Director en la actualidad.

En estas circunstancias de gran incertidumbre sobre el presente y futuro del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y ante un hecho de tal relevancia para la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario y público y el futuro económico financiero de nuestra Comunidad, resulta fundamental disponer de un instrumento que permita garantizar el conocimiento, la máxima información y transparencia y el adecuado seguimiento de la gestión y evolución del proyecto de ejecución, de sus costes y previsiones de desfase, así como del curso de las conversaciones y negociaciones que se presumen con el Gobierno de la Nación para su financiación.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 378

24 de junio de 2010

Página 6333

El Parlamento de Cantabria manifiesta su pronunciamiento favorable a la creación de una Comisión Parlamentaria No Permanente para el seguimiento del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

En Santander, a 21 de junio de 2010

Fdo: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular"